

FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA COOPERATIVA MINERA AURIFERA SAN JORGE PIQUIPAMPA LTDA. ÁREA LA SUERTE, A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)

Documentación remitida a la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA AURIFERA SAN JORGE PIQUIPAMPA LTDA.
Área:	La Suerte
Número de cuadrículas:	29
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Tirma
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de La Paz, municipio de Guanay. 19 de febrero de 2018 en la Comunidad Tirma. 15 de marzo de 2018 en la Comunidad Tirma.
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 130/2018 7 de mayo de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. El operador minero se compromete a la apertura de caminos hacia la comunidad de Tirma.
2. A realizar el terraplen para campos deportivos, el cual ya fue realizado por la Cooperativa.
3. Apoyo a la comunidad ante cualquier necesidad y requerimiento.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.